

NDP 18-2018-2019/CR-CCET

PESE A DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO QUE
AFECTÓ EL NORMAL DESARROLLO DE LAS CONVOCATORIAS

Congreso: Comisión de Comercio Exterior y Turismo cierra el 2018 con importantes logros

El presidente de la Comisión, Moisés Guía Pianto, marcó los lineamientos de trabajo para el año entrante.



La aprobación de la Ley de fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y la Ley que establece condiciones para el ingreso de niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad, marcan el cierre del año 2018 de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República.

Según informó Moisés Guía Pianto, quien preside dicha comisión parlamentaria desde enero del 2018; a la fecha se ha logrado la aprobación y oficialización de cinco importantes normas pese a la declaratoria de sesión permanente del Parlamento por el debate de las reformas planteadas en el referendum y la aprobación de la Ley de Presupuesto 2019 que afectó el normal desarrollo de las convocatorias los días miércoles.

Entre los logros ya mencionados, el congresista destacó la modificación de Ley de Facilitación de Comercio Exterior y la Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico. Asimismo, la Ley que declara de interés nacional la creación de geoparques nacionales en los departamentos de Arequipa, Pasco, Cusco, Lima y Junín y; la modificación de la Ley del Artesano que está a la espera de ser aprobada por el Pleno del Congreso en segunda votación.

“Otros aciertos trascendentales para nuestra comisión, son haber impulsado sesiones descentralizadas en Junín y Cusco a fin de recoger la problemática del sector turismo. Asimismo, la conformación de grupos de trabajo, entre los que destaca la revisión del contrato de concesión PerúRail y los Servicios Turísticos en la Ruta Cusco-Machu Picchu. Considero que la aprobación de leyes no es el único factor de medición de productividad de una comisión”, puntualizó Guía Pianto.

El legislador precisó además que la presente legislatura está vigente hasta el 30 de enero. Sin embargo, recordó que, de agosto a diciembre de 2018, la comisión ha dictaminado 11 proyectos de ley, de los cuáles, seis se encuentran en orden del día para ser debatidas por el Pleno del Congreso y que buscan fortalecer el turismo en los departamentos de Apurímac, Ica, Ancash, Ayacucho y Madre de Dios.

“Somos una comisión que no se detiene, incluso, los lineamientos de trabajo para el año entrante consideran el desarrollo de sesiones descentralizadas al interior del país, el impulso del Plan Estratégico Regional de Turismo (Pertur) en las regiones, la labor de fiscalización a las oficinas comerciales en el mundo y el impulso de proyectos de ley que beneficiarán las exportaciones en la Amazonía y otro muy importante para regular la actividad de los juegos de azar”, manifestó Guía Pianto.

Lima, 02 de enero de 2019

Contacto Prensa: 964407417 / 966054871